

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE JUNIO DE 1828.

EL SANTISIMO CORAZON DE JESUS, Y S. ANTONIO
DE PADUA, CONFESOR.—Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 42', y se oculta á las 7 h. y 18'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Térrom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 80	74 5.	E.	Claro
A las 12 del dia....	29, 9, 80	79 6	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9, 20.	76 4.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 36' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 53' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 44' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 1' noch.

Estrato de la lista del Lloyd del dia 15 de Abril último.

El *Travis*, cap. Cobb, llegado á este río procedente del Cabo de Buena Esperanza, habló el 17 de Febrero en 1° latitud N. 24° longitud al bergantín sueco *Christopher*, de Lisboa para Bahía, el cual había sido robado el dia antes de parte de su carga por una goleta corsario con bandera de Buenos Ayres.

Plymouth 12 de Abril.—El St. Andrew, cap. Diepper, llegado aqui de Sierra Leona, habló el 13 último en las aguas de Cabo Verde á un bergantín inglés, al parecer con destino á las Indias Orientales, el cual le informó había sido robado por un pirata, que estaba á poca distancia á barlovento.

Pernambuco 1.º de Marzo.—El Collingwood, llegado aqui el 28 ultimo procedente de Rio-Janeyro, fué detenido por dos corsarios de Buenos Ayres, que se suponen sean el *Leal Pau-*

lista y el Independencia ó muerte, con bandera brasileña, los cuales le examinaron sus papeles y se quedaron con algunas cartas y papeles públicos portugueses.

Buenos Ayres 26 de Enero.—El bergantín goleta *Sinpar* ha hecho durante su crucero las presas siguientes: El 12 de Noviembre á la sumaca *Cochrane*, cargada de sebo &c., de Rio Grande para Sta. Catalina, que llegó á Seslado. El 4 de Diciembre al bergantín goleta *Velos*, de Bahia. El 11 á la sumaca *S. Lorenzo Voador*, de Rio Janeiro para Campos, en leste. El 16 á un bergantín con sal. El 23 al bergantín *Fiel Portuguense*, de Oporto para Bahia.

La Guyra 18 de Febrero.—El *Lauzel*, de Liverpool, cap. Raston, salió de Puerto Cabello para la Habana el 8 del corriente. El tribunal del almirantazgo dió por buena presa una parte de su carga como propiedad española; despojó al buque de su flete, y lo condenó en costas. Estas ascienden á cerca de 3.000 duros. (Llegó á la Habana.)

St. Kitt 11 de Marzo.—La ultima semana han estado en Santa Eustacia cuatro corsarios con bandera de Buenos Ayres, con tres presas, cuyos cargamentos han sido vendidos en la cantidad de 30 a 40.000 duros. Un buque de mas de 450 toneladas, con café, ha sido conducido poco ha á Sta. Eustacia, y ahora lo están armando de bergantín de guerra.—Un buque de 500 toneladas, cargado de algodón y cueros, de Pernambuco para Europa, está apresado en la isla de Saba.

Londres 24 de Mayo.

Los consolidados se han abierto á $85\frac{1}{2}\frac{1}{2}$ para la cuenta corriente, y á $85\frac{1}{2}\frac{5}{8}$ para la próxima, y han estado al mismo precio hasta las 2. A las $2\frac{1}{2}$ estaban á $86\frac{1}{2}$.—Se ha dicho en la lonja que la división que se ha manifestado en el gabinete se arreglaba durante las fiestas.—El espíritu de especulación parece haber desaparecido desde luego de la lonja; los bajadores estaban muy disgustados.—Los fondos extranjeros están igualmente en calma; los mexicanos y brasileños solo han dado lugar á algunos negocios; los primeros estan á $39\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{4}$ y los segundos á $59\frac{1}{4}$ y $59\frac{3}{4}$; los portugueses á $53\frac{1}{2}$, y los rusos á $80\frac{1}{2}$.

— En la cámara de los lores el lord Strangford dijo que los propietarios ingleses se hallaban diariamente expuestos á las depredaciones de las fuerzas navales de los gobiernos amigos, que estaban en guerra en los mares del Sur, y que estos acontecimientos debían escitar toda la solicitud del gobierno. El noble lord preguntó al Conde Dudley si era verdad que se había concluido un armisticio entre Buenos Ayres y el Brasil bajo los auspicios del gobierno inglés.—El Conde Dudley respondió al preoperante que el armisticio en cuestión no se había verificado, pero que los últimos pliegos recibidos relativos á las negocia-

siones entabladas entre las dos partes beligerantes le hacian esperar que bien pronto seria restablecida la paz en aquellos países.

Burdeos 29 de Mayo.

El dia 27 han entrado en este puerto le *Charles Frederick*, procedente de Veracruz, con 50 pasajeros, y el buque español *San José y Magdalena*, capitán Aldamíz, de Sevilla, y hoy *L'Aimable Victoire*, capitán Martin, de Veracruz.

— El 20 llegó al Havre el bergantín *les Deux Auguste*, capitán Lebreron, de Puerto-Rico, con azúcar y caoba.

— El 22 entró en Marsella el bergantín *les Trois Henri*, capitán Pourquier, de Veracruz y la Habana, con 10 zurrones grana, 26 dichos azúcar, 13 tercios zarzaparrilla, 132 cajas azúcar, 202 sacos y 13 becos café y 963 quintales palo-campeche.

— El *Télégraphe*, procedente de Veracruz y la Habana, ha arribado à la Rochela.

— Los paquetes de Burdeos à Méjico números 3 y 4, habían llegado á Veracruz y debían salir del 10 al 15 de Abril para Burdeos.

Gibraltar 9 de Junio.

En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín americano *Paulina*, capitán C. Adams, de Nueva Orleans y Cork en 59 días, con tabaco; bombarda española *Cármén*, capitán N. Lopez, de Santapoia en 7, con esteras; bergantín inglés *Snipe*, capitán F. Mardini, de la Habana y Fayal en 69, con azúcar, tabaco y jalapa; goleta de guerra portuguesa *Ninfa*, capitán F. H. Aufdieder, de Faro en 9; bergantín-polaca española *Marboa*, capitán A. Barcelo, de Mahon y Algeciras en 22; id. id. sardo *St. Giovanni Battista*, capitán L. Chiozza, de Sevilla y Sanlúcar en 8, con aceite; id. id. *Apollo*, capitán A. Cavassa de Almeria y Adra en 5, con plomo; bergantín-goleta id. *Elena*, capitán P. Parody, de Cartagena en 4.

Real orden por la que se señala á los Cadetes que ingresan en el Cuerpo de artillería el haber de 64 reales.

He dado cuenta al Rey N. S. de un oficio que me dirigió el Director general de Artillería en 18 de Enero último, solicitando sea extensiva á los Cadetes que actualmente ingresan en Artillería la gracia del haber de 183 rs. vn., señalado en Real orden de 29 de Agosto de 1824, por ser el que disfrutaban antes del 7 de Marzo de 1820; y S. M. conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, se ha servido declarar que los Cadetes de quienes se trata no deben disfrutar mas haber que el de soldados, debiendo por uniformidad abonárseles el de 64 rs. como Artilleros primeros. De Real orden &c. Madrid 9 de Mayo de 1828. = Zambrano.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.
Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Mayo próximo pasado.

		Exist. el 1. ^o	Entrad.	Salid.	Exist. el 31
Abalorio.	barriles	3	0	0	3
Acero de Trieste	libras	14600	0	0	14600
Agujas de coser	millares	1170	0	0	1170
Albayalde	libras	1200	0	0	1200
Algodon en rama.	idem	20400	0	20400	0
Arabias.	piezas	867	0	0	867
Alegría	idem	15	26	26	15
Alumbre.	libras	2300	0	0	2300
Anascotes	piezas	48	0	0	48
Anil de Guatemala.	zurtones	1009	114	47	1076
Simiente de dicho.	idem	2	0	0	2
Balsamo de Guatemala.	cajas	10	0	0	10
Bramantes floretes, medias	piezas	90	0	0	90
Bretañas.	piezas	300	0	300	0
Café de Puerto Rico	libras	124000	0	0	124000
Carne salada de vacas	barriles	31	0	9	22
Caoba	codos cubicos	660	0	59½	600⅓
Cintas de terciopelo	piezas	7357	0	0	7357
Dichas de seda, diferentes clases,	cajas	20	0	0	20
Conchas de nácar	libras	500	0	0	500
Coral labrado	idem	130	0	0	130
Cotines de hilo.	piezas	0	14	14	0
Cueros al pelo.		510	0	510	0
Cubicas.	piezas	255	0	255	0
Clavazon.	quintales	121.60	0	75.60	46
Crespones	piezas	9	9	0	18
Duelas de pipas.		18380	0	6800	11580
Dichas de cuarterolas.		11185	0	0	11185
Dichas de barril.		4700	0	0	4700
Dichas para fondos		11340	0	2700	8640
Espumilla de seda de la India.	piezas	0	17	0	17
Estopillas.	piezas	384	0	0	384
Grana.	sobornales	67	35	0	100
Granilla.	idem	0	1	0	1
Hierro planchuela.	quintales	1204.79	67.41	218	1054.20
Dicho id. martinete.	idem	152	0	0	152
Dicho cuadrado.	idem	237.21	0	0	237.21
Dicho cavilla ó redondo id.	135.4	0	0	0	135.4
Dicho almadaetas.		100	0	0	100
Espas.	piezas	50	0	0	50

Eonetas.	idem	320	0	0	320
Mercerias	cajas	2	4	4	2
	barriles	5	0	0	5
Manteca de puerco	cúñetes	200	0	200	0
Ojas de espadas, sables y machetes.		700	0	0	700
Paños.	piezas	142	0	0	142
Palo del Brasil.	quintales	84	0	0	84
Papel blanco de Genova	resmas	355	0	0	355
Purga de Jalapa	libras	0	1663	0	1663
Platillas blancas.	piezas	2652	0	0	2652
Dichas crudas	idem	175	0	0	175
Polvo de grana	soborales	0	4	0	4
Quina del Perú.	libras	33100	0	0	33100
Quinina.	onzas	0	80	80	0
Rejas de arar.		2014	0	0	2014
Remos de haya.		2400	0	0	400
Tocino	barriles	73	0	36	36
Tul.	piezas	15	14	0	29
Vino de Burdeos.	cajas	16	0	0	16
Zarzaparrilla.	libras	2925	0	2000	925

Cádiz 5 de Junio de 1828.—José Izquierdo.—Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 12 de Junio de 1828.
—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por providencia en 7 del corriente dictada ante mí por el Sr. Dr. D. Mariano Fernandez de Cossío, abogado de los Reales Consejos, del Ilustre colegio de esta plaza y juez subdelegado de los ramos de bienes mostrencos, vacantes y abintestados en ella, en los autos de denuncia á cierta cantidad á que es responsable la testamentaria de D. Matías de Landaburu, en obedecimiento de carta orden del Sr. Subdelegado general de los propios ramos, se ha mandado entre otras cosas se suspenda todo procedimiento en el particular, hasta la Seberaña Real resolución de S. M., lo que se anunciará al público por medio del Diario Mercantil de esta ciudad, respecto á la subasta de la finca num. 77, plazuela de los Descalzos, perteneciente á dicha testamentaria. Cádiz 9 de Junio de 1828.—Bernardo de la Calle.

En virtud de requisitoria del Sr. D. Antonio Fernando Sierra y Arze, teniente segundo de Asistente de las ciudades de Se-

villa , procedente de autos de concurso à bienes de D. Antonio Borrego , formados en su juzgado y por la escribania de D. José María Robles , que ha sido cumplimentada por el Sr. Juez de lo Civil de esta plaza , se citan por medio del presidente a Doña María Gutierrez , D. José Samperes , D. Rafael Diaz , D. Luis Melia , y herederos de D. Juan Rodriguez , como acreedores comprendidos en la relacion jurada producida por el deudor , para que dentro del término de los 30 dias siguientes se presenten por sí ó por persona que los represente legítimamente á usar de su derecho en aquel juicio , con apercibimiento que en su defecto pasado dicho término se dictarán las providencias que correspondan y les parará entero y cumplido perjuicio lo que la mayor parte de los acreedores solemnizenses . Cadiz 9 de Junio de 1828.—Licenciado Me.

A la hora de las 12 del dia 14 del corriente mes se ha de rematar en publica subasta en la casilla del Sr. Comandante del Resguardo , situada en el muelle de la puerta de Sevilla , en los términos que se encuentren mas ventajosos , una barquilla de madera de pino de la tierra , de porte de tres bancadas con doce panas ; su estado de buen servicio , cuatro remos de palo y una veta vieja . Cadiz 11 de Junio de 1828.—Manuel Araujo.

AVISOS.

El almacén de refino que estuvo en la calle de S. José; número 47, se ha abierto nuevamente en la calle Ancha, esquina a la referida de S. José, núm. 146, con un surtido de todo lo concerniente á dicha clase de establecimientos y á precios los más convenientes; advirtiendo que la fábrica de chocolate se ha mejorado y bajado un real en cada clase.

Quien quisiere comprar un piano de cola, dos papeleras, cuatro rinconeras de caoba y otros varios muebles algo usados, acuda á la calle del Marzal, num. 115.

Maria Iglesia, de 21 años de edad, busca casa para criar; vive en la calle de Sta. Maria, num. 83, ultimo piso.

~~Errata.~~—En el Diario de ayer plana 2.a, linea 16, donde dice 15.000 turcos de caballería, debe decir 25.000.

TEATRO PRINCIPAL.—*Las colegialas de Luneburg ó el gran Duque de Pentiebre* (comedia en 5 actos, en la que desempeñará el papel de Amelia, propio de su carácter, la jóven Patrocinio Infantes).—Un intermedio de baile.—*Las preciosas ridiculus* (sainete).—A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	12	á	27	
Rpta. en tierra	27	á	33	
y 33 á 28 y 34				
Blanca id. sola	, , , , ,	33	á 35	
Terciada idem	, , , , ,	26	á 28	
Azucar en depósito	. 00	y 00	á 00	
Id. de Manila en tierra, rpta.	, ,	23	á 24	
Ánil flor de Guatemala, lib. rpta.	29	á 30		
Sobre	, , , , , , , , ,	26	á 27	
Corte	, , , , , , , , ,	10	á 24	
Flor de Caracas	, , , , ,	29	á 31	
Sobres	, , , , , , , , ,	26	á 28	
Corte	, , , , , , , , ,	00	á 00	
Algodon de Caracas ql. ps.	, ,	21	á 22	
Filipina	, , , , , , , , ,	20	á 22	
Balsamo del Perú, lib. rpta.	, 00	á 09		
Copal lib. rvn.	, , , , , , , , ,	05	á 07	
Cacao-Caracas, f. de 110 lib. ps.	58	á 60		
Guayaquil. tierra	, , , , ,	22	á 23	
Cascarrilla de Guanaco, lib. rpta	8	á 10		
Guamalies	, , , , , , , , ,	02	á 05	
Caicalia en suerte	, , , , ,	13	á 14	
Colorada plancha	, , , , ,	16	á 17	
Loja	, , , , , , , , ,	8	á 10	
Piura rvn.	, , , , , , , , ,	02	á 03	
Café, ql. ps. fs., en tierra	, ,	12	á 13	
Id. en dep.	' , , , , ,	00	á 10	
Caney	libra pfs.	, ,	11	á 16
Cobre del Perú, el ql. ps.	, ,	33	á 34	
De Veracruz en rosetas	, ,	34	á 36	
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34	á 38		
De la Habana, idem	, , , ,	25	á 27	
Estateño, el quintal ps.	, , , , ,	00	á 20	
Grana corte. arroba duc,	70	á 85		
H. sacatillos y blancos anps.				
Granilla	, , , , , , , , ,	26	á 32	
Lana de Vicuña lib. rvn.	, ,	18	á 26	
Lana de Buenos-Ayres arroba				
ps.	, , , , , , , , ,	00	á 00	
Polvo de Grana, arrob. ps.	, ,	12	á 14	
Pimienta de Tabasco, lib. ctos.		á 00		
Pimienta fina, libra qtos.	, , , ,	á 32		
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	20	á 22		
Brasilete, ps.	, , , , , , , , ,	00	á 00	
Moralete	, , , , , , , , ,	00	á 00	
Suelas curtidas lib. ctos.	, , , , ,	42	á 46	
Vainilla sups., cerriete inferior				
Jalapa sana el quintal pfs.	, , , ,	00	á 00	
Zarza Honduras ar ps. adentro	co	á 14		
en la Costa	z b rvn.	z 120		

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	13	á	24
Acero de Vizcaya, quintal ps.	10	á	11
de Trieste en depósito	-	á	00
de id. en tierra	, , , ,	00	á 00
Alquitrán de la A.S.b. ab. pfs.	a	co	
Id. de Suecia en tierra	, , , ,	a	co
Arroz arroba abordo rvn.	..	20	á 26
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	3½	á 4	
Azafran, nuevo libra en tierra rvn	100	á 107	
Azogue, ql. pfs.	, , , , ,	00	á 30
Almend. de Mallorca ql. pa. abor.	á 12		
Alicante nueva id	, , , , ,	12	á 13
Bacalao nuevo de Terranova			
abordo, . " qq. rs.	,	00	á 00
Brea de Suecia, barril pa. fs.	.	3	á 4
Caoba, codo de Burgos, ps.	.	18	á 20
Cedro, id. , , , , ,	.	6	á 10
Canela de Holanda de I.a			
lb. en tierra rpta.	,		27 á 28
En depósito de I.a	,	20	á 22
De China rvn.	..	11	á 13
Clavos de comer, libra rs. rvn.	15	á 18	
Cáñamo de Reino, quintal ps.	12	á 13	
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	co	á 00	
Cebada del reino fan id.	,	18	á 19
Duelas de Hamburgo. cada			
1200 en tierra, ps. fs.	,		4½
Id. del N. de A., idem idem	90	á 95	
Fierro planchuela de Vizcaya			
ql. deposito	..	48	á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	12	á 13	
Garbanzos del reino, fanega rvn.	56	á 55	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	co	á 26	
Cochineras á bordo	,	23	á 24
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	co	á 00	
Idem del N. A. en tierra bar.	á 0		
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	20	á 22	
Maiz, fanega abordo rvn.	co	á 00	
Manterca de puerco en cuñetes			
abordo lib. rvn.	..	á	co
Manteca de vacas de Dublin,			
lib. abordo rvn.	00
Watefor, nceva. qtos	00
Holanda id. abordo id.		á	co
Hamburgo nueva qtos.		á	42½
Cork, , , , , , ,		20	
Francesa nueva en tierra			00
Queso de Flandes ql. abordo ps.			14 á 15
Dicho plato, , , , , , ,			00
Sal despachada al extranjero rvn.		á	80

Tablas de pino Suecia 120 ps.	00 á 00	Málaga $\frac{1}{2}$ perd
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 48	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ ben,
Té perla rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian sin operaciones,
Id hison.	28 á 29	Bilbao corto $\frac{1}{4}$ par.
Id verde.	00 á 00	Londres $36\frac{3}{4}$
Trigo de Jerez abordo fanega	28 á 34	Paris 77 papcl
Id de Sevilla y Estremadura id		Hamburgo
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdam 100
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	Génova.

Jabon duro de Málaga y Seville. ql. abordo pfs. . . .

$6\frac{1}{2}$ á 7

De Mallorca abordo . . .

$6\frac{1}{2}$ á 7

Blando de Mallorca id. . .

$4\frac{1}{2}$ á 5

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el

bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps.

00 á 15

Prueba de aceite, bota pfs.

60 á 65

Id. de Holanda id. . . .

52 á 54

Anisado de Mallorca pfs. . .

57 á 58

Id. id en garrafones rvn.

54 á 60

Vino tinto de Cataluña, bota ps.

20 á 22

Id. de Valencia id. . . . ,

00 á 00

Id. de Málaga id. pfs. . ,

34 á 36

Barril de carga id. pfs. . ,

$5\frac{1}{2}$ á 6

Papel.

Florete superior de Cata-

luña cada resma rvn. 60 á 70

Florete corriente. . . . ,

40 á 50

Medio florete.

28 á 34

Alccy florete.

36 á 40

Medio florete.

30 á 34

De imprenta.

22 á 24

De estraza.

10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p.º

Id. de pagares 6 á 8. p.º

Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.

Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida

Barcelona en pfs. corto par á $\frac{1}{4}$ benef.

Valencia corto par.

Málaga	$\frac{1}{2}$ perd
Santander	á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ ben,
S. Sebastian	sin operaciones,
Bilbao	corto $\frac{1}{4}$ par.
Londres	$36\frac{3}{4}$
Paris	77 papcl
Hamburgo	
Amsterdam	100
Génova	

Gibraltar $\frac{1}{4}$ p.º benef. nominal
Vales cons. de Setiembre 97 á 98.

No cons. de Setiembre y Enero 34.

Intereses de Vales á 3 p.º

tremios de seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr

Veracruz , , , , ,	00 á 00	6 00 6
Costa-fimé , , , , ,	00 á 00	6 00 6
Cartagena y Stá. Marta	00 á 00	6 00 6
Honduras , , , , ,	00 á 00	6 00 7
Habana , , , , ,	35 á 9	6 12 6
Puerto-Rico , , , , ,	30 á 7	6 9 5
Lima y Guayaquil , ,	00 á 00	6 00 8
Filipinas , , , , ,	40 á 10	6 14 8

Para Europa.

Islas Canarias , , ,	20 á 6	6 7 3
Galicia . . , , ,	20 á 5	6 6 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander .	20 á 5	6 6 3
Costa de Vizcaya , , ,	20 á 5	6 6 3
Cartagena y Alicante ,	0 á 0	6 3 $\frac{1}{2}$
Mall., Catal. Mahón ,	0 á 0	6 4 $\frac{1}{2}$
Lisboa y Oporto , , ,	0 á 0	6 0 2
Londres y sus puerto ,	0 á 0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost ,	0 á 0	6 0 3
Copenh Cronstad &c. ,	0 á 0	6 0 6
Isla de la Madera , , ,	0 á 0	6 0 4
Trieste , , , , ,	0 á 0	6 3 $\frac{1}{2}$
Génova , , , , ,	0 á 0	6 0 3
Marsella , , , , ,	0 á 0	6 0 3
Archipiélago , , , , ,	0 á 0	6 0 3
Gibraltar , , , , ,	0 á 0	6 2 $\frac{1}{2}$

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8 qtos. o 44 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 44 mrs. de plata antiguos ó 64 mrv. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mva. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos o 765 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragón; 114 dos centésimos de Cataluña. 80 de Gaicira. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrateles de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 17 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 105 y 5 16 avos de Aragón. 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 101½ an. de Amsterdam. 61 canas de 1½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 56 y tercios varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Napoles. y 11 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluña. 300 fer. ados de Neda. Ferrol &c. 78 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 decimos barchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquenires de Lisboa. 160 y 23 avos bushels de Londres.